

PRESUPUESTO GENERAL 2011

MEMORIA

- 1. INTRODUCCIÓN**
- 2. MAGNITUDES GLOBALES**

1. INTRODUCCIÓN

El Presupuesto General del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2011, sigue profundamente marcado por la situación de crisis económica internacional y exógena que vivimos en la actualidad, que sigue teniendo un importante efecto en el sector público local, afectando significativamente a los ingresos desde el año 2009, lo que ha supuesto la necesidad de importantes ajustes en los últimos ejercicios presupuestarios.

Además, las medidas extraordinarias para la reducción del déficit público adoptadas con la publicación del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, estableciendo la limitación de la posibilidad de endeudamiento durante el ejercicio 2011, suponen que el margen de actuación de las entidades locales sea menor.

Como consecuencia de lo anterior, queda patente que la austeridad es la forma más eficaz de adecuar las prioridades de las políticas de gasto al volumen de recursos disponibles y no puede ser otra que la austeridad

En este contexto, el Gobierno de la Ciudad de Sevilla viene realizando en los últimos años, un ejercicio de responsabilidad elaborando presupuestos acordes con la realidad socio económica, haciendo un esfuerzo en la contención del gasto corriente, pero aumentando los recursos dirigidos a las políticas de fomento económico y de la actividad empresarial, pero sobre todo aquellos dirigidos a las políticas sociales que apoyan a los más desfavorecidos.

En relación con el objetivo referido a las políticas sociales, hemos de decir que concentran el 71% del Presupuesto, siendo la cantidad destinada a ésta política de gasto 494.005.621,18. Hemos incrementado en 5 millones de euros el dinero destinado a la Ley de Dependencia y en los últimos cuatro años se han

destinado por parte del Gobierno de la ciudad mas de 118 millones de euros en el cumplimiento de dicha normativa.

Plan Económico-Financiero

El ejercicio presupuestario para 2011, es el segundo ejercicio en el que rige el Plan Económico-Financiero 2010-2012. La aprobación de este plan supuso en la práctica, la elaboración de las previsiones presupuestarias no sólo para el año 2010, sino también para los próximos dos ejercicios.

Del seguimiento del plan se deduce que las previsiones se vienen cumpliendo con respecto a los datos de necesidad/capacidad de financiación a nivel consolidado. Esto significa que la gestión económica del Gobierno de la ciudad se está ajustando a la agenda prevista.

No obstante, como consecuencia de la liquidación del ejercicio presupuestario 2009, que arrojó un remanente de tesorería negativo de 31 millones de euros, el plan fue recientemente adaptado a las nuevas condiciones resultantes de dicha liquidación.

Ese remanente negativo viene derivado de dos razones principales, una de la bajada de los ingresos del Estado conforme a las previsiones realizadas en el ejercicio 2009 como consecuencia de la crisis global y otra, de la importancia cuantitativa del exceso de financiación afectada en ese mismo ejercicio, que recordemos incorporaba en el presupuesto los Planes 8.000 y Proteja I, planes de los que ingresamos el 80% y que a finales de año estaban en su mayoría pendientes de ejecución y por tanto, de justificación.

Política Fiscal

El aumento para el ejercicio presupuestario 2011 de la Participación en los Ingresos del Estado, que el año pasado supuso contar con 53 millones de euros

menos, y el desarrollo de la Participación de los Ayuntamientos en los ingresos de la Comunidad Autónoma Andaluza (más de 22 millones de euros para el caso de Sevilla), han permitido para 2011, mantener la congelación con carácter general de los impuestos y tasas municipales, pero manteniendo las previsiones de recaudación propias, de manera que no se produzca un aumento de la presión fiscal.

A lo dicho anteriormente hay que unir el considerable esfuerzo desarrollado para la modernización de la administración tributaria. Así, con la creación de la Agencia Tributaria de Sevilla, hemos podido, mantener la decisión de no incrementar los tipos y tarifas de los impuestos, derivado de la puesta en marcha todo un programa de informatización, intercambio de información, suscripción de convenios con otras entidades y administraciones, y en suma, de mejora sustancial de nuestros procedimientos para conseguir una mayor justicia fiscal, que con el objetivo principal de la lucha contra el fraude haciendo que tributen y paguen todos los ciudadanos obligados a ello, y no solo unos pocos.

De esta forma en este ejercicio hemos podido consolidar una estructura fiscal y tributaria sólida y moderna, respetuosa con los derechos de nuestros contribuyentes, y eficaz en los objetivos de conseguir la financiación necesaria para la sostenibilidad presupuestaria de nuestros servicios municipales.

Operación de refinanciación

El Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2011, ha realizado una operación financiera de reestructuración del préstamo sindicado que tenía suscrito desde el ejercicio 2008.

Esta operación financiera por importe de 272.458.496,29 euros, ha supuesto en la práctica, el ahorro de 18 millones de euros que no tendrán que abonarse a los bancos durante el año 2011 y que permitirán una mayor liquidez en el Presupuesto de ese ejercicio.

El Presupuesto 2011 representa en definitiva, más austeridad en cuanto al gasto, pero con la garantía rotunda del mantenimiento de la prestación de unos servicios públicos de calidad, salvando de esta manera la complicada situación económica en la que estamos inmersos a nivel global, sobre todo en este año que, como claramente se ve en el Plan de económico financiero que lo acompaña, es el 2011 el punto de inflexión para el reequilibrio de las cuentas municipales.

Inversiones

Por otra parte, en lo que respecta a las inversiones, si el ejercicio anterior estuvo marcado por un freno de las inversiones, en este ejercicio el ciclo inversor culminará, sin que esto produzca perjuicio alguno para la ciudad, gracias al enorme esfuerzo inversor realizado en los últimos diez años (1.500 millones de euros).

Este hecho viene motivado principalmente y como comentábamos más arriba, por la limitación del endeudamiento de las entidades locales, tras la entrada en vigor del Real Decreto-ley 8/2010. No obstante el Gobierno municipal garantiza que tanto las infraestructuras como los proyectos ya iniciados y en la actualidad en ejecución, será finalizados.

Empresas Municipales

Con respecto a las Empresas Municipales, el Gobierno de la ciudad pretende que Sevilla siga siendo la única capital española con todos sus servicios 100% públicos, manteniendo las transferencias a las mismas, para el ejercicio 2011.

En el caso de TUSSAM las transferencias experimentarán un aumento respecto de las aportaciones del ejercicio pasado, recibiendo en 2011, 64 millones de euros.

Asimismo el Ayuntamiento va a mantener sus aportaciones destinadas al Bonobús Joven, Bonobús Solidario y para la Tercera Edad, con el objetivo de que esta equiparación de precios no perjudique a las capas sociales más afectadas por la crisis económica.

El importe de gastos de personal incluido en el presupuesto 2011 de TUSSAM, supone una reducción de un 5% respecto al presupuesto del año 2010.

En ese año procedía nueva negociación colectiva por caducidad del convenio anterior y al no haberse producido ésta, se han mantenido las retribuciones y condiciones laborales del convenio colectivo vigente en el 2009. La negociación colectiva pendiente habrá de adecuarse a las circunstancias económicas actuales, tanto a nivel global como las específicas derivadas de estar inmersos en un plan de equilibrio financiero.

En las partidas que conforman el capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, hay que reseñar la reducción de esta partida respecto al presupuesto del año anterior en un 9,5% (2,5 millones de euros) derivadas de las actuaciones que se han ido realizando durante el año 2010, encaminadas a la reducción de costes, entre las que destacan la adecuación de recursos a la oferta y la renegociación de contratos de mantenimientos y servicios.

Por otra parte en lo que respecta a las inversiones presupuestadas para 2011, que ascienden a 7,2 millones de euros, TUSSAM ha contemplado la incorporación de un quinto vagón y sus correspondientes recambio que permitirá dar servicio a la segunda fase de la línea de Metrocentro.

En el caso de LIPASAM, se mantienen los compromisos en los términos previstos por el Plan aprobado por la empresa en el ejercicio 2008, de manera

que las cantidades a transferir suponen un aumento con respecto a las transferencias que han recibido en los últimos tres ejercicios y ascienden para el año 2011 a 110 millones de euros.

También en este ejercicio, se ha mantenido las aportaciones a LIPASAM introducidas en el ejercicio anterior para compensar los costes derivados de Programas especiales diseñados por el área de Parques y Jardines, para atender Servicios Extraordinarios, como son los prestados durante los fines de semana, o aquellos que se derivan de la celebración de determinados acontecimientos que se realizan en nuestra ciudad y que provocan una alta concentración de personas. En esta ocasión dichas cantidades adicionales se cifran en 7.330.000 euros para el 2011, 420.000 euros más que en 2010.

Sevilla Global recibirá como transferencia del Ayuntamiento, la cantidad de 4.381.543 euros, fruto del compromiso de este Gobierno con el mantenimiento del tejido productivo como generador de empleo. Este dinero será destinados por la empresa a un plan de actividades articulado en torno a los siguientes ejes: promoción y revitalización de espacios industriales, innovación y apoyo a sistemas locales de empresas e información metropolitana de interés empresarial.

El resto de empresas municipales mantendrán estables las transferencias hasta 2012, si bien en los ejercicios 2011 y 2012 se prevé un incremento de las mismas con respecto a los importes previstos en 2010.

Organismos Autónomos

En relación con los organismos autónomos, es destacable el caso de la Gerencia de Urbanismo, quien ha experimentado una reducción de un 16% del Capítulo 1. Asimismo, destacar la inclusión por parte de la Gerencia de una previsión por cuantía de 2,8 millones de euros para el Plan Especial de Rehabilitación de Zonas Degradadas.

El Instituto Municipal de Deportes, recibirá en concepto de transferencias corrientes del Ayuntamiento la cifra de 25.732.000 euros, que suponen un incremento del 4,89% en las transferencias respecto al ejercicio del 2010. Estas transferencias permitirán dar cobertura a la programación de actividades deportivas y la consolidación de la actual estructura deportiva de la ciudad, teniendo en consideración las actuales circunstancias de graves limitaciones financieras y presupuestarias.

Por su parte, el Instituto de la Cultura y de las Artes (ICAS) recibirá del presupuesto municipal para la financiación de su presupuesto de gastos, la cantidad de 5.851.684 euros, que suponen un incremento respecto a 2010 de un 6,12% (337.255,81€).

En el caso del Patronato del Real Alcázar y de la Casa Consistorial, su presupuesto para el ejercicio del 2011 cuenta con 6.602.331,70 €, que representan un incremento de 10,71% respecto al anterior ejercicio, de manera que se garantiza la cobertura de todos los gastos reales, sufragándose las obras ordinarias y de inversión.

2. MAGNITUDES GLOBALES

2.1. EL PRESUPUESTO Y SU CONSOLIDACIÓN

El Presupuesto del Ayuntamiento de Sevilla para el ejercicio 2011 está integrado por:

- a) El estado de ingresos y de gastos de la Corporación.
- b) Los estados de ingresos y de gastos de la Gerencia de Urbanismo, Instituto Municipal de Deportes, Real Alcázar, Agencia Tributaria de Sevilla e Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla.
- c) Los presupuestos de explotación y capital de las sociedades mercantiles municipales Transportes Urbanos de Sevilla S.A.M. (TUSSAM), Limpieza Pública y Protección Medioambiental S.A.M.

(LIPASAM), Empresa Municipal de Vivienda de Sevilla S.A. (EMVISESA), Mercasevilla S.A., Sevilla Global S.A. y DeSevilla Digital 1Televisión S.A.M.

El presupuesto alcanza un importe total, para la Corporación, de 697.615.297,42 euros, que consolidado con los Organismos Autónomos, arroja la cantidad de 776.095.552,97 para el estado de ingresos y de 766.417.753,06 para el estado de gastos.

Si incluimos la consolidación de las previsiones de las Empresas Públicas el presupuesto de ingresos alcanzaría la cifra de 1.100.956.134,16 y el de gastos 1.091.246.101,25 euros.

Al respecto, conviene resaltar que para el ejercicio 2011, la Participación en los Ingresos del Estado es de 216,5 millones de euros que suponen un incremento de 8 millones más de lo que se recibió en el ejercicio anterior. En esta misma línea es importante mencionar que la Participación en los Ingresos de la Comunidad Autónoma, se recibirá por primera vez en el ejercicio 2011 y que la cantidad a recibir por este concepto será de 22,2 millones de euros.

A continuación se ofrece el detalle por capítulos de los presupuestos de ingresos y gastos de la Corporación y el consolidado con los Organismos autónomos.

| CORPORACIÓN | | |
|--------------------|---|----------------|
| CAPITULOS | | 2011 |
| I | Impuestos directos..... | 286.367.974,75 |
| II | Impuestos Indirectos..... | 29.221.115,96 |
| III | Tasas, precios públicos y otros ingresos..... | 91.303.748,26 |
| IV | Transferencias corrientes..... | 284.875.713,20 |
| V | Ingresos patrimoniales..... | 13.336.763,35 |
| VI | Enajenación de inversiones reales..... | 785.755,90 |

| | | |
|-------------------|--------------------------|-----------------------|
| VIII | Activos financieros..... | 1.202.024,00 |
| TOTAL..... | | 707.093.095,42 |

CORPORACIÓN

| CAPITULOS | | 2011 |
|-------------------|--|-----------------------|
| I | Gastos de personal..... | 295.001.988,70 |
| II | Gastos en bienes corrientes y servicios..... | 102.258.017,21 |
| III | Gastos financieros..... | 14.324.621,80 |
| IV | Transferencias corrientes..... | 260.395.030,24 |
| VI | Inversiones reales..... | 3.958.777,58 |
| VII | Transferencias de capital..... | 6.563.726,13 |
| VIII | Activos financieros..... | 5.202.024,00 |
| IX | Pasivos financieros..... | 9.911.111,76 |
| TOTAL..... | | 697.615.297,42 |

PRESUPUESTO CONSOLIDADO INGRESOS CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS

| CAPITULOS | | 2011 |
|-------------------|---|-----------------------|
| I | Impuestos directos..... | 286.367.974,75 |
| II | Impuestos Indirectos..... | 29.221.115,96 |
| III | Tasas, precios públicos y otros ingresos..... | 138.072.348,20 |
| IV | Transferencias corrientes..... | 285.249.669,20 |
| V | Ingresos patrimoniales..... | 21.391.656,81 |
| VI | Enajenación de inversiones reales..... | 12.194.664,90 |
| VII | Transferencias de capital..... | 1.900.001,00 |
| VIII | Activos financieros..... | 1.698.121,15 |
| IX | Pasivos financieros..... | 1,00 |
| TOTAL..... | | 776.095.552,97 |

PRESUPUESTO CONSOLIDADO DE GASTOS CON ORGANISMOS AUTÓNOMOS

| CAPITULOS | | 2011 |
|-----------|--|------|
|-----------|--|------|

| | | |
|-------------------|--|-----------------------|
| I | Gastos de personal..... | 360.386.452,15 |
| II | Gastos en bienes corrientes y servicios..... | 155.625.025,13 |
| III | Gastos financieros..... | 14.473.621,80 |
| IV | Transferencias corrientes..... | 195.277.006,36 |
| VI | Inversiones reales..... | 18.482.687,58 |
| VII | Transferencias de capital..... | 6.563.726,13 |
| VIII | Activos financieros..... | 5.698.121,15 |
| IX | Pasivos financieros..... | 9.911.112,76 |
| TOTAL..... | | 766.417.753,06 |

Finalmente, se ofrece el desglose por capítulo de los presupuestos de ingresos y gastos consolidados con las empresas municipales.

PRESUPUESTO DE INGRESOS CONSOLIDADO CON EMPRESAS MUNICIPALES

| CAPITULOS | | 2011 |
|-------------------|---|-------------------------|
| I | Impuestos directos..... | 286.367.974,75 |
| II | Impuestos Indirectos..... | 29.221.115,96 |
| III | Tasas, precios públicos y otros ingresos..... | 326.907.386,96 |
| IV | Transferencias corrientes..... | 285.429.271,20 |
| V | Ingresos patrimoniales..... | 37.499.242,81 |
| VI | Enajenación de inversiones reales..... | 12.194.664,90 |
| VII | Transferencias de capital..... | 8.319.770,87 |
| VIII | Activos financieros..... | 3.040.172,72 |
| IX | Pasivos financieros..... | 111.976.533,99 |
| TOTAL..... | | 1.100.956.134,16 |

PRESUPUESTO DE GASTOS CONSOLIDADO CON EMPRESAS MUNICIPALES

| CAPITULOS | | 2011 |
|------------------|--|----------------|
| I | Gastos de personal..... | 504.073.437,53 |
| II | Gastos en bienes corrientes y servicios..... | 359.328.595,69 |
| III | Gastos financieros..... | 24.702.445,98 |

| | | |
|-------------------|--------------------------------|-------------------------|
| IV | Transferencias corrientes..... | 27.206.755,71 |
| VI | Inversiones reales..... | 29.998.453,58 |
| VII | Transferencias de capital..... | 2.658.726,13 |
| VIII | Activos financieros..... | 7.827.252,18 |
| IX | Pasivos financieros..... | 135.450.434,45 |
| TOTAL..... | | 1.091.246.101,25 |

Asimismo, el desglose del presupuesto de la Corporación por Áreas es el siguiente:

| AREA | CRÉDITOS |
|---|----------------|
| 104 Participación Ciudadana..... | 2.265.063,49 |
| 107 Economía y Empleo..... | 27.252.496,58 |
| 118 Juventud y Deportes..... | 26.985.688,40 |
| 119 Distritos Municipales..... | 7.356.745,09 |
| 121 Consejo Económico y Social..... | 50.641,00 |
| 122 Relaciones Institucionales..... | 1.250.320,00 |
| 124 Defensor del Ciudadano..... | 32.260,00 |
| 127 Infraestructura para la Sostenibilidad..... | 7.696.453,24 |
| 210 Innovación Tecnológica..... | 1.308.039,63 |
| 212 Mujer..... | 1.604.447,10 |
| 214 Educación..... | 752.888,01 |
| 217 Medio Ambiente..... | 1.203.134,72 |
| 220 Cooperación Desarrollo..... | 597.109,85 |
| 401 Presidencia | 162.693.602,57 |
| 406 Urbanismo | 29.147.455,73 |
| 411 Cultura | 13.942.633,78 |
| 413 Fiestas Mayores | 7.242.968,74 |
| 416 Parques y Jardines | 13.833.911,92 |
| 423 Presidencia del Pleno | 1.000,00 |
| 503 Bienestar Social | 51.036.195,33 |

| | |
|--|-----------------------|
| 508 Convivencia y Seguridad | 21.049.545,91 |
| 515 Salud y Consumo..... | 2.580.576,98 |
| 528 Movilidad | 5.737.179,35 |
| 605 Hacienda y Comunicación | 11.615.212,33 |
| 609 Recursos Humanos y Relaciones Laborales..... | 261.581.359,35 |
| 626 Conservación de Edificios Municipales..... | 9.005.041,74 |
| 629 Patrimonio y Contratación..... | 1.068.000,00 |
| 641 Gobierno Interior..... | 4.205.061,86 |
| 902 Deuda Pública..... | 24.085.733,56 |
| 930 P.S.O.E..... | 191.121,60 |
| 931 I.U..... | 52.287,96 |
| 932 P.P..... | 191.121,60 |
| TOTAL..... | 697.615.297,42 |

2.2. ESTRUCTURA DE PROGRAMAS

| PRESUPUESTO 2011 CORPORACIÓN | | | |
|-------------------------------------|--------------------------|-----------------------------------|------------------------------------|
| ÁREA DE GASTO | POLÍTICA DE GASTO | DESCRIPCIÓN | TOTAL |
| 0 | 01 | Deuda Pública | 24.085.733,56 |
| Total 0 | | Deuda Pública | 24.245.733,56 |
| 1 | 13 | Seguridad y Movilidad Urbana | 97.260.505,16 |
| | 15 | Vivienda | 29.707.825,63 |
| | 16 | Bienestar Comunitario | 115.129.905,97 |
| | 17 | Medio Ambiente | 25.652.319,40 |
| Total 1 | | Servicios Públicos Básicos | 267.750.556,16 |
| 2 | 21 | Pensiones | 4.354.208,25 |
| | 22 | Otras prestaciones económicas | 61.700.420,27 |
| | 23 | Servicios Sociales | 64.708.596,88 |
| | 24 | Fomento del Empleo | 21.027.912,04 |
| | Total 2 | | Actuaciones de Protección y |

| | | | |
|---------------|----|---|----------------|
| | | Promoción Social | |
| 3 | 31 | Sanidad | 10.206.616,03 |
| | 32 | Educación | 4.923.636,44 |
| | 33 | Cultura | 32.290.118,12 |
| | 34 | Deportes | 26.983.102,99 |
| Total 3 | | Producción de Bienes Públicos Preferentes | 74.403.473,58 |
| 4 | 42 | Industria y Energía | 96.377,00 |
| | 43 | Comercio, Turismo y PYMES | 15.869.774,02 |
| | 44 | Transporte Público | 58.136.025,41 |
| | 49 | Otras Actuaciones de Carácter Económico | 4.816.662,63 |
| Total 4 | | Actuaciones de Carácter Económico | 78.9187.839,06 |
| 9 | 91 | Órganos de Gobierno | 9.432.509,33 |
| | 92 | Servicios de Carácter General | 71.713.321,19 |
| | 93 | Administración Financiera y Tributaria | 15.469.014,20 |
| Total 9 | | Actuaciones de Carácter General | 96.614.844,72 |
| Total General | | | 697.615.297,42 |

En los siguientes cuadros se ofrece el desglose del Presupuesto de la Corporación más Organismos Autónomos, por último, el consolidado con Organismos Autónomos y Empresas Públicas.

| PRESUPUESTO 2011 CORPORACIÓN MÁS ORGANISMOS AUTÓNOMOS | | | |
|--|--------------------------|--------------------|---------------|
| ÁREA DE GASTO | POLÍTICA DE GASTO | DESCRIPCIÓN | TOTAL |
| 0 | 01 | Deuda Pública | 24.085.733,56 |
| Total 0 | | Deuda Pública | 24.085.733,56 |

| | | | |
|----------------|----------------|--|---|
| 1 | 13 | Seguridad y Movilidad Urbana | 97.260.505,16 |
| | 15 | Vivienda y Urbanismo | 72.699.006,83 |
| | 16 | Bienestar Comunitario | 115.129.905,97 |
| | 17 | Medio Ambiente | 25.652.319,40 |
| Total 1 | | Servicios Públicos Básicos | 310.741.737,36 |
| 2 | 21 | Pensiones | 4.354.208,25 |
| | 22 | Otras prestaciones económicas | 61.700.420,27 |
| | 23 | Servicios Sociales y Promoción Social | 64.708.596,88 |
| | 24 | Fomento del Empleo | 21.027.912,04 |
| | Total 2 | | Actuaciones de Protección y Promoción Social |
| 3 | 31 | Sanidad | 10.206.616,03 |
| | 32 | Educación | 4.923.636,44 |
| | 33 | Cultura | 38.352.455,82 |
| | 34 | Deportes | 36.388.191,64 |
| Total 3 | | Producción de Bienes Públicos Preferentes | 89.870.899,93 |
| 4 | 42 | Industria y Energía | 96.377,00 |
| | 43 | Comercio, Turismo y PYMES | 15.869.774,02 |
| | 44 | Transporte Público | 58.136.025,41 |
| | 49 | Otras Actuaciones de Carácter Económico | 4.816.662,63 |
| Total 4 | | Actuaciones de Carácter Económico | 78.918.839,06 |
| 9 | 91 | Órganos de Gobierno | 9.432.509,33 |
| | 92 | Servicios de Carácter General | 71.713.313,29 |
| | 93 | Administración Financiera y Tributaria | 26.012.870,20 |
| Total 9 | | Actuaciones de Carácter General | 106.958.692,82 |
| Total | | | 766.417.753,06 |

| | | | |
|---------|--|--|--|
| General | | | |
|---------|--|--|--|

| PRESUPUESTO 2011 CONSOLIDADO CORPORACIÓN MÁS ORGANISMOS AUTÓNOMOS Y EMPRESAS MUNICIPALES | | | |
|---|------------------------------|---|-----------------------|
| ÁREA DE GASTO | POLÍTICA DE GASTO | DESCRIPCIÓN | TOTAL |
| 0 | 01 | Deuda Pública | 24.085.733,56 |
| Total 0 | | Deuda Pública | 24.085.733,56 |
| 1 | 13 | Seguridad y Movilidad Urbana | 97.260.505,16 |
| | 15 | Vivienda y Urbanismo | 321.927.830,13 |
| | 16 | Bienestar Comunitario | 119.430.664,86 |
| | 17 | Medio Ambiente | 25.652.319,40 |
| Total 1 | | Servicios Públicos Básicos | 564.271.319,55 |
| 2 | 21 | Pensiones | 4.354.208,25 |
| | 22 | Otras prestaciones económicas | 61.700.420,27 |
| | 23 | Servicios Sociales y Promoción Social | 64.708.596,88 |
| | 24 | Fomento del Empleo | 21.027.912,04 |
| Total 2 | | Actuaciones de Protección y Promoción Social | 151.791.137,44 |
| 3 | 31 | Sanidad | 10.206.616,03 |
| | 32 | Educación | 4.923.636,44 |
| | 33 | Cultura | 38.352.455,82 |
| | 34 | Deportes | 36.388.191,64 |
| Total 3 | | Producción de Bienes Públicos Preferentes | 89.870.899,93 |
| 4 | 42 | Industria y Energía | 96.377,00 |
| | 43 | Comercio, Turismo y PYMES | 17.132.374,02 |

| | | | |
|------------------|----|--|------------------|
| | 44 | Transporte Público | 126.655.228,51 |
| | 49 | Otras Actuaciones de Carácter Económico | 6.104.662,63 |
| Total 4 | | Actuaciones de Carácter Económico | 149.988.642,16 |
| 9 | 91 | Órganos de Gobierno | 9.432.509,33 |
| | 92 | Servicios de Carácter General | 71.713.321,19 |
| | 93 | Administración Financiera y Tributaria | 26.012.870,20 |
| Total 9 | | Actuaciones de Carácter General | 107.158.700,72 |
| Total General | | | 1.091.217.146,25 |